



ASUNTO: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por Adjudicación Directa.

NUMERO: AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/AD/008

ING. ALEJANDRO VELÁZQUEZ OROZCO

PERSONA FÍSICA

TLALOC No. 85, COL. CENTRO

TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, C.P. 59750

TEL.: (351) 111 1474

CORREO ELECTRÓNICO: maconmaquinaria@gmail.com

PRESENTE:

Tangancicuaró, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2024

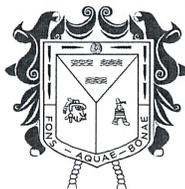
El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, número **AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/AD/008**, para la contratación de la obra: **“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO CON REVESTIMIENTO CON ADOQUIN, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN LA CALLE PRIMO TAPIA, ENTRE LAS CALLES DR. MARIA LUIS MORA Y FRANCISCO VILLA”**.

ORIGEN DE LOS FONDOS: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III) 2024.

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de su Reglamento y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la secretaria de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán, en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en el procedimiento, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).





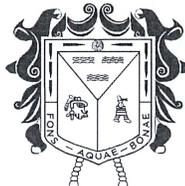
Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte, los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.

Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con carta poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.
6. Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición incluyendo el IVA, este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: La inscripción se llevará a cabo a partir del día **viernes 18 de octubre de 2024** y hasta el día **martes 22 de octubre de 2024**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105, Centro,





C.P. 59750, Tangancicuaro de Arista, Michoacán de Ocampo, TEL. (355) 55 3 20 01, EXT. 116, en días hábiles y de 8:15 a 15:00 horas.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **lunes 28 de octubre de 2024** y la fecha de terminación será el día **jueves 26 de diciembre de 2024**, contando con un plazo de **60 días naturales** para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

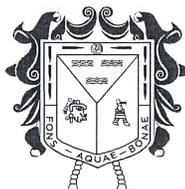
Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para "LA CONTRATANTE".

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; así mismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Tangancicuaro, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2024



ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 • 2027

Guil Silva No.105 Col. Centro
C.P. 59750 Tangancicuaro, Mich. Mex.
Tels. (355) 553 2001 y 553 2146



Recibi 18-oct-24
Jose Alberto
Gutierrez A.

ASUNTO: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por Adjudicación Directa.

NUMERO: AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/AD/008

C. JOSÉ ALBERTO GUTIÉRREZ ACEVEDO

PERSONA FÍSICA

CARRETERA NACIONAL No. 198, COL. DUARTE

TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, C.P. 59750

TEL.: (355) 55 3 20 78 Y (351) 121 82 39

CORREO ELECTRÓNICO: gutierreztechos@hotmail.com

PRESENTE:

Tangancicuaro, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2024

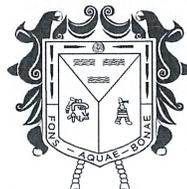
El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, número **AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/AD/008**, para la contratación de la obra: **“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO CON REVESTIMIENTO CON ADOQUIN, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN LA CALLE PRIMO TAPIA, ENTRE LAS CALLES DR. MARIA LUIS MORA Y FRANCISCO VILLA”**.

ORIGEN DE LOS FONDOS: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III) 2024.

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de su Reglamento y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la secretaria de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en el procedimiento, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).





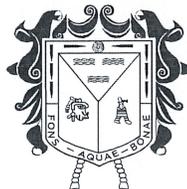
Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte, los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.

Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con carta poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.
6. Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición incluyendo el IVA, este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: La inscripción se llevará a cabo a partir del día **viernes 18 de octubre de 2024** y hasta el día **martes 22 de octubre de 2024**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105, Centro,





C.P. 59750, Tangancicuaro de Arista, Michoacán de Ocampo, TEL. (355) 55 3 20 01, EXT. 116, en días hábiles y de 8:15 a 15:00 horas.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **lunes 28 de octubre de 2024** y la fecha de terminación será el día **jueves 26 de diciembre de 2024**, contando con un plazo de **60 días naturales** para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

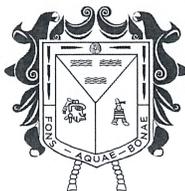
Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para "LA CONTRATANTE".

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; así mismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Tangancicuaro, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2024



ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027





ASUNTO: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por Adjudicación Directa.

NUMERO: AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/AD/008

ING. DOMINGO SILVA RAMÍREZ

PERSONA FÍSICA

CALLE LIMÓN No. 254, COL. AMPLIACIÓN EL PORVENIR

MORELIA, MICHOACÁN, C.P. 58168

TEL.: (443) 325 0525

CORREO ELECTRÓNICO: domingosilva35@hotmail.com

PRESENTE:

Tangancicuaro, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2024

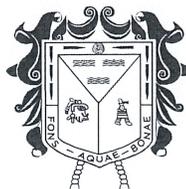
El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, número **AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/AD/008**, para la contratación de la obra: **“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO CON REVESTIMIENTO CON ADOQUIN, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COLONIA LOMA LINDA, EN LA CALLE PRIMO TAPIA, ENTRE LAS CALLES DR. MARIA LUIS MORA Y FRANCISCO VILLA”**.

ORIGEN DE LOS FONDOS: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III) 2024.

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de su Reglamento y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la secretaria de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en el procedimiento, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).



*Recibi
18/10/24*



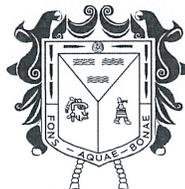
Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte, los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.

Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con carta poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.
6. Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición incluyendo el IVA, este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: La inscripción se llevará a cabo a partir del día **viernes 18 de octubre de 2024** y hasta el día **martes 22 de octubre de 2024**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105, Centro,





C.P. 59750, Tangancícuaro de Arista, Michoacán de Ocampo, TEL. (355) 55 3 20 01, EXT. 116, en días hábiles y de 8:15 a 15:00 horas.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **lunes 28 de octubre de 2024** y la fecha de terminación será el día **jueves 26 de diciembre de 2024**, contando con un plazo de **60 días naturales** para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para "LA CONTRATANTE".

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; así mismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Tangancícuaro, Michoacán, a viernes 18 de octubre de 2024



ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027

